

Nota de Prensa n.º 561/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: SE DEBE INICIAR INVESTIGACIÓN PENAL A CANDIDATAS/OS POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS SANITARIAS

- ***Se realizaron pasacalles y mítines que pusieron en riesgo la vida y la salud de cientos de personas en Cajamarca.***
- ***Piden al Ministerio Público y a la Policía Nacional del Perú establecer medidas preventivas para evitar que estos hechos se repitan.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca requirió a la Junta de Fiscales Superiores del Ministerio Público iniciar las investigaciones penales correspondientes por la comisión del delito de violación de medidas sanitarias contra diversas/os candidatas/os a la Presidencia y al Congreso de la República que incumplieron dicha norma; además de disponer acciones inmediatas para evitar que situaciones similares se repitan.

La institución hizo el requerimiento tras tomar conocimiento que el pasado 30 de marzo del año en curso un candidato a la Presidencia de la República y una candidata al Congreso realizaron un pasacalle y un mitin en el distrito de Tacabamba, provincia de Chota, reuniendo a una gran cantidad de ciudadanas/os. Un hecho similar ocurrió el 5 de abril último por otro candidato a la Presidencia, quien organizó actividades que concitaron la aglomeración de personas en Chota, Bambamarca y Cajamarca.

Cabe indicar que las/os candidatas/os incumplieron las restricciones establecidas en la Directiva Sanitaria n.º 128-MINSA-2021-DGIESP, poniendo en riesgo la vida y la salud de quienes asistieron a su recibimiento y a sus actividades proselitistas posteriores. Además, se vulneró el artículo 9 del Decreto Supremo n.º 184-2020-PCM, que establece que se encuentran suspendidas todas las reuniones que impliquen aglomeración de personas, incluido todo tipo de eventos políticos, dado el riesgo que supone dicha situación en el contexto de pandemia y considerando que en los últimos días Cajamarca ha registrado un aumento considerable de contagios de COVID-19.

En esa línea, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca también solicitó al Frente Policial Cajamarca que instruya a todas las dependencias policiales de su jurisdicción para adoptar medidas y evitar que se repitan hechos que pongan riesgo la salud de la población y, de presentarse casos similares, intervengan inmediatamente para identificar y detener a los infractores.

La institución recordó que se mantendrá vigilante ante estos hechos y recordó que ha puesto a disposición de la ciudadanía el número de teléfono 996575406 para que puedan comunicar oportunamente toda actividad que suponga un riesgo para la salud pública.

Cajamarca, 8 de marzo de 2021